

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 07 de mayo de 2021 a las 10:00hrs. online vía zoom

**Asisten:**

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Claudia Honorato	Representa al Director de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Edinson Muñoz	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Juan Pablo Arancibia	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Néstor Singer	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Takuri Tapia	Representante de Funcionarios
Sr. Manuel Mondaca	Representante de Funcionarios
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

**Ausentes con justificación:**

Sr. Marcos Barraza	Director Escuela de Psicología
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sra. Mónica Donoso	Representante Estudiantil

**Invitados:**

Sr. Víctor Caro Castro	Director Ejecutivo Empresas y Fundaciones Usach
Sra. Sylvia Contreras	Directora Doctorado en Ciencias de la Educación
Sr. Raúl Elgueta	Director Magister en Ciencias Sociales

**TABLA**

1. Acta anterior.
2. Anteproyecto Doctorado en Educación (Presenta Sylvia Contreras).
3. Presentación de Empresas y Fundaciones Usach (EFUSACH).
4. Comisiones de Puntaje por Departamentos.
5. Información del Vicedecanato de Docencia.
6. Ajuste a normas internas del Magíster en Ciencias Sociales, mención estudios de la sociedad civil.
7. Información VIME-FAHU.
8. Investigadores asociados para el Departamento de Historia.

9. Autorización para la virtualización del Magíster en Educación con mención en currículum y evaluación.
10. Bienestar de los funcionarios.
11. Varios.

## Desarrollo de la reunión

1. Acta anterior
  - Por unanimidad se aprueba el acta del Consejo anterior.
  - Se informa que se realizó un acta informativa del Consejo Extraordinario con el Rector del 30 de abril de 2021.
2. Anteproyecto del Doctorado en Educación
  - La Dra. Sylvia Contreras presenta brevemente el anteproyecto del Doctorado en Educación, destacando que se orienta a la formación de investigadores y a constituirse en un espacio de colaboración con instancias públicas y otras entidades académicas.
  - El Doctorado contempla tres líneas de investigación: a) prácticas culturales, inclusión y diferencia en educación, b) innovación educacional y c) formación inicial docentes y desarrollo profesional docente.
  - El doctorado se concibe como un programa académico diurno, con dedicación completa, supone 240 créditos, una duración de 4 años y contempla un cupo de entre 3 y 6 estudiantes anuales.
  - El Dr. Jorge Castillo, Vicedecano de Investigación y Postgrado, sintetiza los comentarios al anteproyecto que los consejeros hicieron llegar mediante correo electrónico. Estos son: el nombre debe ajustarse a la descripción, la diferenciación de otros programas, la necesidad de fundamentar la línea de innovación, relacionar las líneas de investigación con la productividad académica del claustro, velar por un equilibrio entre las tres líneas propuestas, precisar los objetivos, desarrollar la vinculación nacional e internacional.
  - Se indica que los profesores por horas no pueden ser parte del claustro, sino que ellos pueden participar en la categoría de colaboradores.
  - Se sugiere la necesidad de explicitar la noción de inter y multidisciplinariedad y precisar en detalle de la relación entre productividad académica y las líneas de investigación.
  - **Votación:** por unanimidad los consejeros deciden que se debe volver a presentar el anteproyecto incorporando los comentarios efectuado.
  - Se acepta la sugerencia del profesor Néstor Singer de que, antes de presentar el proyecto al Consejo, se informe de los comentarios llegados por correo a los proponentes de un programa a fin de maximizar la eficiencia de la presentación y discusión.
3. Presentación de Empresas y Fundaciones USACH (EFUSACH)
  - Víctor Caro, director ejecutivo de Efusach, presenta los principales cambios de esta unidad que se transforma en una administradora de proyectos a enfatizar su promoción.
  - Se indica la constitución de un equipo de coordinación dedicado a las facultades, la implementación durante el segundo semestre de un nuevo Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), un sistema de teleatención y una unidad de educación virtual.
  - Se aclara que el overhead que los proyectos pagan a Efusach está definido por la Resolución 821 y fluctúa entre el 10% y el 20%.
  - El contacto para la facultad es [cristian.hernandez.b@usach.cl](mailto:cristian.hernandez.b@usach.cl)
  - Respecto de algunas consultas de los consejeros, se aclara que no existe asesoría para evitar posibles sesgos y que los servicios de diseño instruccional y virtualización implican un costo, el cual es posible negociar.
4. Comisiones de Puntaje por Departamentos

- El Vicedecano de Investigación y Postgrado presenta las propuestas para las comisiones de puntaje (Comisión de Evaluación Académica) de los siguientes departamentos:
    - a) Departamento de Educación: Claudia Cordoba, Jaime Retamal y Mauricio Chapsal (externo).
    - b) Departamento de Historia: Lucía Valencia, Max Salinas y Valentina Bulo (externo).
    - c) Departamento de Lingüística y Literatura: Sebastián Reyes, Raquel Rubio y Diana Pasmanik (externo).
    - d) Departamento de Estudios Políticos: Marcelo Mella, Nelson Paulus y Raúl Elgueta (externo).
    - e) Escuela de Periodismo: Antoine Faure, Eduardo Román y Miriam Cid (externo).
    - f) Escuela de Psicología (constituida desde 2019): Marc Zeise, Irene Magaña y Eduardo Román (externo).
  
  - **Votación:** se aprueban por unanimidad las nuevas Comisiones de Puntaje y se confirma la de la Escuela de Psicología.
  - Se enfatiza la necesidad de dar continuidad al proceso de calificación para su envío a las autoridades de la universidad.
  - Se solicitan los documentos de evaluación del desempeño anteriores a 2019, puesto que estos no se encuentran en los archivos del decanato.
5. Información de Vicedecanato de Docencia.
- Se indica que la Comisión de Evaluación y Calificación emitirá los informes de calificación 2020 y que se desarrollará una jornada de trabajo para elaborar el Manual de Evaluación de la FAHU.
  - Con los jefes de carrera se está levantando información sobre postítulos y diplomados.
  - Se señala que pronto se citará a reunión a directores y jefes de carrera para revisar la oferta de prestación de servicio y cursos sellos.
  - La Coordinación FID analiza la forma de responder a las políticas públicas respecto de la formación docentes, especialmente a la actualización de los estándares pedagógicos.
  - En relación con la virtualización, se comunica que hay 150 profesores capacitados y se están gestionando las solicitudes de apoyo técnico y las becas de ayudantía.
  - Se está trabajando el flujo de procesos en Registro Curricular a fin de redistribuir tareas y centralizar las solicitudes en los jefes de carrera.
  - Existe una Unidad de Seguimiento en la VRA que está diseñando un protocolo para el retiro y postergación de estudios. La idea es que la Dirección de Pregrado apoye la decisión de los estudiantes.
  - Existe un Departamento de Formación Integral e Inclusión en la VRAE para apoyar a estudiantes con necesidades educativas especiales.
  - Se plantea la situación de los profesores por hora, algunos de los cuales han manifestado que el proceso de virtualización es muy demandante y que es una tarea extra no contemplada en sus contratos.
  - Se aclara de que existen becas para ayudantes de virtualización y que se están gestionando los contratos de más ayudantes.
  - Se plantea la posibilidad de negociar con la VRA de que los estándares de virtualización sean diferentes para la FAHU.
6. Ajuste a normas internas del Magíster en Ciencias Sociales, mención estudios de la sociedad civil.
- El Dr. Raúl Elgueta explica que el ajuste se relaciona con la composición del Comité del Programa, pues actualmente se indica que un miembro debe ser parte del Departamento de Historia.
  - El ajuste consiste en indicar que el representante puede ser del Departamento de Historia o del Departamento de Estudios Políticos.

- **Votación:** por unanimidad se acepta el ajuste a las normas internas del Mg. en Ciencias Sociales.
7. Información VIME-FAHU.
- Se explica el proceso de respuesta a la encuesta de diagnóstico y de la primera reunión con representantes de los Departamentos y Escuelas.
  - Se presenta el formulario para informar actividades de vinculación con el medio.
  - Se recuerda que el 12 de mayo será la celebración del 77 aniversario de la FAHU, contexto en el cual la Dra. Elisa Loncón dará la charla “Los desafíos de una educación intercultural en las universidades del estado”.
  - Se sugiere que las encuestas sean más específicas, enfocándose en los programas, puesto que hay aspectos que se cruzan entre la información a nivel de Departamento y a nivel de carrera.
  - Respecto de las cuatro horas asignadas a los representantes a la coordinación VIME-FAHU, se señala que éstas están contempladas en una resolución y que no solo se pueden descargar de docencia.
8. Investigadores asociados para el Departamento de Historia.
- Rolando Álvarez, Director del Departamento de Historia, plantea la necesidad de recuperación de plantas en historia, lo cual ha sido consensuado con Prorectoría y supone la organización de un Comité de Búsqueda.
  - Se destaca la importancia de dar sostenibilidad a los programas del Departamento, especialmente considerando que el Mg. en Historia está acreditado por 8 años.
  - En relación con la necesidad de contrataciones de otros programas y carreras, se aclara que es en la presentación del respectivo Plan de Mejoramiento en que se debe negociar la contratación de académicos con la Prorectoría.
  - Si la dirección de un Departamento requiere una reunión con Prorectoría para plantear la recuperación de la planta, el decanato puede acompañar dicha gestión.
  - **Votación:** por unanimidad se autoriza la conformación un Comité de Búsqueda en el Departamento de Historia.
  - Respecto de la contratación de coordinadores de prácticas en las carreras de pedagogía (EVE), se plantea la necesidad de abordarlo en el próximo consejo.
9. Autorización para la virtualización del Magíster en Educación con mención en currículum y evaluación.
- La Dra. Catherine Flores, Directora del Departamento de Educación, solicita apoyo para que el programa indicado ingrese al proceso de virtualización. Para ello, realiza una exposición sobre dicho proceso.
  - **Votación:** todos los consejeros presente se pronuncian a favor de que el programa solicite dicho apoyo, salvo uno que se abstiene.
10. Bienestar de los funcionarios.
- El consejero Takuri Tapia presenta un informe diagnóstico sobre la situación del personal administrativo en el contexto de confinamiento debido a la pandemia.
  - Se indica que el 60% de los funcionarios ha visto afectado el ingreso familiar.
  - Frente a la decisión de adoptar un horario protegido para toda la facultad, se señala que esto puede conducir a eventuales rigideces, por lo cual se sugiere la adopción de un criterio de flexibilidad.
  - El consejero Mauricio Olavarría plantea el hecho de que no ha habido ninguna flexibilidad para el personal académico por parte de la universidad y pregunta si se ha pensado en alguna medida para favorecer a este estamento.
  - **Acuerdo:** los directores conversarán el temas con el personal administrativo a su cargo e informarán al decanato de las decisiones tomadas. El principio básico al respecto es facilitar la conciliación entre trabajo y familia.

11. Varios.

- Se felicita a directores por la buena coordinación en el proceso de contratación, puesto que esta labor permitirá tener los contrato de los profesores por hora en forma oportuna.



**MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**CRISTINA MOYANO BARAHONA**  
**PRESIDENTA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

MRM/mrm